



## ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Estas se aplican sobre el **VALOR ANTES DE IVA** del contrato con los siguientes porcentajes, esto de manera general para cualquier tipo de contrato con el fin de dar respuesta a requerimientos futuros de la misma índole:

ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,00%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,00%
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	2,00%
ESTAMPILLA PRO-UDEC	1,50%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2,00%
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	CUOTA FIJA DE \$3,600

Además de Retención de ICA al que tenga lugar según el Estatuto de Rentas de Fusagasugá, igualmente la Retención en la Fuente correspondiente.

Cordialmente,

**OFICINA DE CONTABILIDAD**  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
contabilidad@ucundinamarca.edu.co  
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá